CNE inicia acreditación de testigos para los comicios del 6D

Hasta el próximo 28 de noviembre se realizará la acreditación de testigos de las organizaciones con fines políticos e iniciativa propia ante las mesas de votación de las elecciones parlamentarias del próximo 6 de diciembre.

Tania D’Amelio, rectora del Consejo Nacional Electoral (CNE), señaló a través de su cuenta en Twitter que el proceso de extensión de las credenciales comenzó este lunes y se realizará de manera automatizada mediante el Sistema de Acreditación de Testigos (SAT), que aseguró está disponible en la plataforma web del ente comicial.

Entre el 26 y el 30 de octubre, las organizaciones políticas e indígenas presentaron ante el CnE a los ciudadanos autorizados para acreditar a sus testigos ante los organismos electorales, reseñó VTV.

Según establece la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPE) las referidas organizaciones tienen derecho a tener un testigo ante los organismos electorales, los cuales podrán ser acreditados en las auditorías del proceso electoral.

En este sentido, es labor de las juntas electorales entregar las credenciales para el respectivo proceso electoral a los testigos presentados por los partidos políticos.

Nueva auditoría

Según publicó este lunes el ente comicial en su cuenta en Twitter, este miércoles 11 de noviembre comenzará la auditoría de producción de máquinas de votación, como parte del cronograma electoral.

Indicó, además, que la referida auditoría se realizará hasta el próximo 28 de noviembre.

Con Información de La Verdad